CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -5.01.6998

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **REALIZAR EL FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL CON LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.**, para que se presenten en SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.



LEONARDO GOMEZ FRANCO
Secretario De Despacho
02459822113255-423064-000761205

Fecha de fijación: Cartelera SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL: el día 29/08/2022

Fecha de desfijación: Cartelera SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL: el día 31/12/2022

Proyecto y Elaboró: Redactor: Maria Cristina Osorio Marin /